FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 43587
Nombre: Prácticas externas
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 15
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2161 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Facultat de Ciències Socials	2	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2161 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Prácticas externas	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

ALEGRE NUENO MANUEL

RESUMEN

Las prácticas externas tienen como objetivo que el estudiante adquiera experiencia de trabajo en un ámbito de intervención profesional, particularmente en servicios de prevención propios o ajenos de empresas de todos los sectores. Aunque las prácticas externas pueden vincularse más directamente con alguna de las especialidades cursadas en el máster, tiene interés que el estudiante participe en todas las distintas actividades de prevención que se lleven a cabo en los correspondientes servicios

ntes servicios

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para cursar esta materia es requisito necesario haber superado al menos 48 créditos de materias obligatorias, y haberse matriculado al menos de una de las materias de especialidad (Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada y/o Higiene Industrial). La asignación del tutor académico

para el desarrollo del trabajo, así como la elección del centro de prácticas, seguirá procedimientos previamente establecidos por la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2161 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Buscar y seleccionar información en bases de datos y documentos de carácter científico y profesional vinculados con la intervención familiar, y tener capacidad para sintetizarla e interpretarla.

Desarrollar la capacidad de iniciativa, pensamiento crítico y creatividad.

Desarrollar la capacidad para analizar nuevos problemas de forma rigurosa y sistemática.

Desarrollar la capacidad para desarrollar procesos de investigación que contribuyan a generar avances en el conocimiento.

Estructurar, redactar y presentar adecuadamente de manera verbal y no verbal informes científicos y profesionales, integrando elementos teóricos y metodológicos con resultados y discusión.

Planificar, asesorar y tomar decisiones con criterios éticos y legales.

Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de las funciones del técnico en PRL considerando diferentes contextos.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Ser capaz de analizar de manera crítica problemas y necesidades considerando diferentes contextos y particularidades, y elaborar recomendaciones atingentes.

Ser capaz de aplicar los fundamentos y métodos de la investigación cualitativa y cuantitativa para el estudio y análisis de los elementos relacionados con la prevención de riesgos laborales en todos sus niveles de actuación.

Ser capaz de colaborar, en su caso, con otras funciones y competencias propias de los servicios de prevención.

Ser capaz de desempeñar las funciones propias de la prevención de riesgos laborales de nivel superior en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y/o Ergonomía y Psicosociología Aplicada tal y como se recogen en el artículo 37 del Capítulo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero), y en particular las que se detallan en las competencias CE2 a CE8.

Ser capaz de dirigir las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.

Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para el diagnóstico organizacional en materia de riesgos laborales.

Ser capaz de planificar la acción preventiva y proponer medidas para el control y reducción de los riesgos.

Ser capaz de promover, con carácter general, la prevención en la empresa.

Ser capaz de realizar actividades de información y formación de carácter general, a todos los niveles, y en las materias propias de su área de especialización.

Ser capaz de realizar búsquedas en la literatura científica y de analizar e interpretar rigurosamente los resultados de los estudios científicos llevados a cabo en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

Ser capaz de vigilar el cumplimiento de los programas de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas.

Trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales vinculados con el bienestar social y la intervención familiar, aportando y coordinando los propios conocimientos con los de profesionales de otras áreas, desde una posición critica con carácter constructivo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Prácticas

El módulo de Prácticas Externas proporciona al estudiante contenidos formativos a través de la experiencia de trabajo en un ámbito de intervención profesional. También permite ejercitar las habilidades profesionales básicas y utilizar las herramientas y técnicas de trabajo apropiadas al campo de práctica, de forma supervisada y evaluada. De igual modo permite establecer los elementos necesarios para que dicha experiencia sea una acción formativa dirigida a conocer y participar en las dinámicas del trabajo profesional y del trabajo en equipos interdisciplinares, tanto dentro de las empresas como de organizaciones institucionales. A estos efectos, el estudiante participará en las actividades preventivas que se propongan, conocerá la gestión de las obligaciones de documentación de la empresa en este ámbito, realizará evaluaciones de riesgos, colaborará en la planificación de la acción preventiva y su gestión y participará en los procedimientos de información y comunicación a los trabajadores sobre los diferentes tipos de riesgos.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Prácticas externas	150,00
Total horas	**150,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	**0,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

- Tutorías individuales.
- Utilización de tecnologías informáticas.
- Presentaciones en público.
- Búsqueda y análisis de documentación.
- Utilización de instrumentos de medición y evaluación.
- Trabajo de campo.
- Redacción de informes

de informes

EVALUACIÓN

Para ser evaluados, los estudiantes deberán entregar la memoria de Prácticas Externas siguiendo las indicaciones establecidas por la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del máster (ver documento " **Procedimiento Prácticas externas**", disponible en Aula Virtual). El tutor académico de las prácticas evaluará, siguiendo los criterios establecidos (ver documento "**Procedimiento Prácticas externas**", disponible en Aula Virtual) la calidad formal y de contenidos de la memoria, así como el aprovechamiento del trabajo realizado conforme los requisitos establecidos.

Elaboración de memorias de prácticas en organizaciones externas, incluyendo la evaluación del tutor interno y externo.

El responsable final de la nota del estudiante es el tutor académico. En la evaluación de las prácticas se tendrá en cuenta la calidad de la memoria entregada y la valoración del tutor externo sobre la disposición, rendimiento e interés del estudiante durante el periodo de prácticas.

te durante el periodo de prácticas.p>

BIBLIOGRAFÍA

- Misma bibliografía de las asignaturas teóricas del MU en Prevención de Riesgos Laborales